

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintidos (22) de enero de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00340-00
DEMANDANTE: ISABEL ROCIO HERNANDEZ

Téngase en cuenta que la deudora hizo entrega de la motocicleta de placas GGE-40E al liquidador, así las cosas, se requiere al liquidador para que haga entrega de la motocicleta al adjudicatario.

De otro lado, **secretaría** asígnese cita al liquidador para que retire los oficios. Infórmesele mediante correo electrónico.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **Hoy 25 de enero de 2021** a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T